



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SISTEMA DECLARATEEG

El Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG), a través del Órgano Interno de Control, con domicilio en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250, y con sitio web oficial en: <https://www.teegto.org.mx/> es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable en la materia.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o inidentificable, expresada de manera numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

1. Datos generales:

- Clave Única de Registro de Población CURP.
- Registro Federal de Contribuyentes y homoclave RFC.
- Correo electrónico personal/alternativo.
- Número telefónico de casa.
- Número celular personal.
- Situación personal/estado civil.
- Régimen matrimonial.

- País de nacimiento.
 - Nacionalidad.
 - Aclaraciones/observaciones
- 2. Domicilio del Declarante.**
- 3. Datos curriculares del Declarante.**
- 4. Experiencia laboral**
- 5. Datos del cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos.**
- 6. Datos del empleo cargo o comisión (que inicia, actual o que concluye, según sea el caso).**
- Aclaraciones/observaciones.
- ¿Cuenta con otro empleo, cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado? (declaración de situación patrimonial modificación).**
- Aclaraciones/observaciones.
- 7. Ingresos netos del declarante, cónyuge o pareja y/o dependientes económicos.**
- Ingreso mensual neto del cónyuge concubina o concubinario y/o dependientes económicos.
 - Aclaraciones/observaciones.
- 8. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior? (Sólo declaraciones de inicio y conclusión)**
- Ingreso anual neto del cónyuge concubina o concubinario y/o dependientes económicos.
 - Aclaraciones/observaciones.
- 9. Bienes inmuebles.**
- Bienes declarados a nombre del declarante, la pareja, y/o dependientes económicos.
 - Nombre del transmisor de la propiedad si es persona física.
 - RFC del transmisor si es persona física.
 - Relación del transmisor de la propiedad con el titular.
 - Datos del Registro Público de la propiedad o dato que permita su identificación.
 - Ubicación del inmueble.
 - Aclaraciones/observaciones.
- 10. Vehículos**
- Vehículos declarados a nombre del declarante, de la pareja y/o dependientes económicos.
 - Nombre del transmisor del vehículo si es persona física.
 - RFC del transmisor del vehículo si es persona física.
 - Relación del transmisor de la propiedad con el titular.
 - Número de serie o registro.
 - Lugar donde se encuentra registrado.
 - Aclaraciones/observaciones
- 11. Bienes muebles**

- Bienes muebles declarados a nombre del declarante, de la pareja y/o dependientes económicos.
- Nombre del transmisor del bien si es persona física.
- RFC del transmisor si es persona física.
- Relación del transmisor de la propiedad con el titular.
- Aclaraciones/observaciones.

12. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores.

- Los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores / activos a nombre del declarante, la pareja y/o dependientes económicos.
- Número de cuenta contrato o póliza.
- El saldo en la declaración de modificación y conclusión.
- Aclaraciones/observaciones.

13. Adeudos/pasivos

- Los datos de los Adeudos / Pasivos a nombre del declarante, la pareja y/o dependientes económicos.
- Número de cuenta o contrato.
- El saldo insoluto en la declaración de modificación y conclusión.
- Nombre de quien otorgó el crédito si es persona física.
- RFC de quien otorgó el crédito, si es persona física.
- Aclaraciones/observaciones

14. Préstamo o comodato por terceros.

- Nombre del dueño o titular del bien, si es persona física.
- RFC del dueño o titular del bien , si es persona física.
- Ubicación del bien inmueble.
- Número o registro del vehículo.
- Lugar donde se encuentra registrado.
- La relación con el dueño o titular si es persona física.
- Aclaraciones/observaciones.

Si los bienes inmuebles, muebles y vehículos del declarante están en copropiedad con la pareja, dependientes económicos y/o terceros no serán datos públicos.

II. DECLARACIÓN DE INTERESES.

1. Participación en empresas, sociedades o asociaciones.

- Participación de la pareja o dependiente económico.
- Nombre de la institución

- RFC.
 - Aclaraciones/observaciones
- 2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones?**
- Participación de la pareja o dependiente económico.
 - Nombre de la institución.
 - RFC.
 - Aclaraciones/observaciones
- 3. Apoyos o beneficios públicos.**
- Beneficiario si es persona física.
 - Aclaraciones/observaciones.
- 4. Representación.**
- Representación de la pareja o dependiente económico.
 - Nombre del representante o representado si es persona física.
 - RFC del representante o representado si es persona física.
 - Aclaraciones/observaciones
- 5. Clientes principales.**
- Clientes principales de la pareja o dependiente económico.
 - Nombre del cliente principal si es persona física.
 - RFC del cliente principal si es persona física.
 - Aclaraciones/observaciones.
- 6. Beneficios privados.**
- Beneficiario si es persona física.
 - Nombre del otorgante si es persona física.
 - RFC del otorgante si es persona física.
 - Aclaraciones/observaciones.
- 7. Fideicomisos.**
- Participación en fideicomisos del declarante, pareja o dependiente económico.
 - Nombre del fideicomitente si es persona física, salvo que se trate del Declarante.
 - RFC del fideicomitente si es persona física, salvo que se trate del Declarante.
 - Nombre del fideicomisario si es persona física, salvo que se trate del Declarante.
 - RFC del fideicomisario si es persona física, salvo que se trate del Declarante.
 - Aclaraciones/observaciones

También, los datos de terceros, siempre y cuando sean personas físicas y los datos resaltados en el formato del *Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación*, así como el *Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, aprueba la adopción de los formatos de Declaración de situación patrimonial y de intereses, así como las normas e instructivo para su llenado y presentación, aprobados por el comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción*, (Acuerdo no. CCSE/002/2021), en relación con los artículos 29 y 34 tercer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los diversos 29 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, no serán públicos.

Acuerdos mencionados:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_82_2da_Parte_20210426.pdf

En caso de menores de edad se deberá privilegiar el interés superior de la niñez y la adolescencia en términos de las disposiciones legales aplicables. Por tanto, todos sus datos personales **no** serán susceptibles de publicidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; en relación con los artículos 13, 68 y 69 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; 466, 503, fracción primera y demás relativos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento que para la elaboración de la declaración patrimonial en el sistema DeclaraTEEG objeto del presente aviso de privacidad, serán requeridos, en su caso, los datos personales de los dependientes económicos, en los que se incluyen a las hijas e/o hijos menores de edad, entre otros, de acuerdo al formato emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; además es preciso referir que no se almacena ni se trata otra información relacionada con menores de edad, salvo con el consentimiento expreso y por escrito de los padres o tutores del menor. Si usted es padre/madre o tutor de algún menor de edad, puede

ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición (ARCO) de conformidad con el procedimiento establecido para ello en el aviso de privacidad integral.

***Se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles**

Los datos personales de carácter sensible no son un requisito para la declaración patrimonial y de intereses, salvo que quien sea titular de los datos decida integrarlos en los apartados de aclaraciones u observaciones.

Los cuales pueden ser entendidos como cualquier dato personal que revela el origen racial o étnico, la convicción religiosa, filosófica o de otro género, la opinión política, la adhesión a un partido, sindicato, asociación u organización de carácter religioso, filosófico, político o sindical, preferencia sexual o aquel que revele el estado de salud o la vida sexual del titular de los datos personales, todos aquellos referentes a su esfera más íntima o cuya utilización indebida pueda dar origen a una discriminación o conlleve un riesgo grave a su privacidad. Por lo tanto, la persona titular de los datos sensibles al entregarlos estará entregando su consentimiento expreso e inequívoco para su tratamiento.

Principios Rectores.

Para el tratamiento de los datos personales en posesión del TEEG, se observarán los principios de licitud, información, calidad, consentimiento, proporcionalidad y seguridad. Además de que los datos tratados deben ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines recabados.

Finalidades del tratamiento

En virtud de lo anterior, los datos personales que recabamos los utilizaremos para las **finalidades** a continuación mencionadas:

- Recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas del TEEG.
- Integrar, actualizar y transparentar el padrón de personas servidoras públicas
- Recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, para suministrar dicha información a la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción y a la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.
- Resguardar y custodiar la información de las Declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

- Verificar de manera aleatoria las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses, así como de la evolución del patrimonio.
- Cumplir con la obligación establecida en el artículo 26, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, consistente en poner a disposición de la sociedad la versión pública de la información de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas integrantes de este Tribunal.
- Obtener las estadísticas que en su momento se necesiten para la elaboración de informes, planes o evaluaciones materia de la competencia de este Órgano.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El TEEG, trata los datos personales acorde a las finalidades antes señaladas, con fundamento en los artículos 1, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, fracción II y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 7, 37, 48, 49 fracción I y 51 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 122, 124, fracción II, y 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 7, 42, fracción IV, 53, 54, fracción I, y 56 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 3, fracciones VIII y XX, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 49, fracción IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 451, 452, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; 76, 77 fracción I y 81 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 22, 32 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 80, 81 y 82 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; y el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En dicho supuesto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 97, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicada en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250 o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o mediante correo electrónico transparencia@teegto.com.mx

¿En qué consisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO P)?

Acceso: la persona titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Rectificación: la persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Cancelación: la persona titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Oposición: la persona titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aún siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Portabilidad: la persona titular tendrá derecho a obtener una copia de los datos personales objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, el cual le permita seguir utilizándolos.

Derivado de lo anterior, usted podrá realizar una solicitud para ejercer los derechos anteriormente señalados, la cual deberá contener, al menos, lo siguiente:

- Documentos oficiales que acrediten la identidad o personalidad de quien sea titular de los datos y del representante legal;

- En caso de que sea posible, el área responsable que trata los datos;
- Exposición clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, indicando cualquier elemento que facilite su trámite o localización;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercitar;
- Cualquier información adicional para el trámite de la solicitud; y
- Modalidad para la entrega de la información.

Si su solicitud no cuenta con la información anteriormente planteada, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia, podrá solicitar la información faltante mediante una notificación de **PREVENCIÓN** a través de oficio al titular de los datos o en su caso, el representante legal, en un plazo de no más de **5 días hábiles**; usted tendrá **10 días hábiles** contados un día después de haber recibido dicha prevención para contestar la información solicitada, de lo contrario se tendrá como no presentada la solicitud.

Presentada su solicitud, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia, deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Este plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles** más.

En caso de la procedencia para el ejercicio de su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia deberá hacerlo efectivo en un plazo de **15 días hábiles**.

También se hace de su conocimiento, que tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el órgano garante, Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP) si usted no está conforme con la respuesta proporcionada, directamente en sus instalaciones o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información puede consultar <https://iacip-gto.org.mx/wn/> o a los teléfonos (477) 716 73 59, (477) 716 75 98, (477) 716 84 06 y 800 507 51 79.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del TEEG, enviar un correo electrónico a transparencia@teegto.com.mx o comunicarse a los teléfonos (473) 732 80 91, (473) 732 95 97 y (473) 732 28 39. Extensión 214.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir un cambio o modificación derivada de requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudencias, políticas internas o cualquier otra causa, el TEEG se compromete a



mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial de internet <https://www.teegto.org.mx/> así como de manera presencial en las instalaciones del TEEG.

FECHA DE ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN: 07 abril de 2022.